



OFICIO N° 091/2018

SANTIAGO, 13 de noviembre de 2018

Ant.: Consulta Honorable Diputado don Iván Norambuena Farías, de veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.

Mat.: Solicita se autorice la devolución de los viáticos descontados en los meses de agosto y septiembre del año en curso.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR IVÁN NORAMBUENA FARÍAS.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN.

Que mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la devolución de los viáticos descontados en los meses de agosto y septiembre del año en curso, por cuanto corresponderían a actividades propias de la función parlamentaria, desempeñadas los días lunes de los meses precitados, en la ciudad de Santiago.

Que el Consejo Resolutivo, en sesión celebrada el día martes seis de noviembre del presente año, analizó la consulta y decidió ratificar tanto el contenido de la Resolución N° 03, de junio de este año, como la respuesta contenida en el Oficio N° 059/2018, dirigida al Honorable Senador Víctor Pérez Varela, y enviada con copia al Secretario General de la Cámara de Diputados, en que se precisa que "el viático está asociado a solventar los gastos de desplazamiento vinculados al ejercicio de la función parlamentaria, no estando restringido únicamente a la función legislativa".

En este último oficio se agrega, además, que la Corporación deberá diseñar un sistema que permita efectuar los controles necesarios respecto del uso de los viáticos.



En definitiva, el Consejo ratificó que en la medida que se cumplan todas las condiciones copulativas establecidas en la Resolución N° 03 para la procedencia del viático, esto es, que se trate de desplazamientos desde el Distrito a las sedes del Congreso, para el ejercicio de la función parlamentaria, dentro del límite de los 12 o 15 días en función de las semanas legislativas y que éstos sean acreditados de conformidad a las exigencias establecidas por la propia Corporación, procederá el pago del mismo.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.




ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente


IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputados;
Secretario General del Senado;
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.